

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 7.123/2014

Tal y como dispone el artículo 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

se practica notificación al interesado en procedimiento incoado en estas Dependencias Municipales y que seguidamente se indica, por incumplimiento previsto en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de vehículos a motor: D. José Manuel Gómez Gómez. Calle Almería número 1. 14400-Pozoblanco (Córdoba).

En El Viso, a 15 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, D. Juan Díaz Caballero.